# A LA ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

D. A.A.R., Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, articulo 97.3 y en virtud del artículo 31 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

# SOLICITA

**Informes técnicos, solicitudes de subsanación y documentación existente**

desde el mes de septiembre de 2023 de los siguientes expedientes:

* 844/2004-LC
* 143/2004-LC

En Las Rozas de Madrid, a 22 de octubre de 2024

D. A.A.R.

Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Las Rozas